

ACUERDO DE COLABORACIÓN CON HNA

El 1 de enero de 2015, la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores (HNA) y el Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL), suscribieron un Acuerdo de Colaboración, con el objeto de ofrecer un servicio integral a los miembros de Colegio y de HNA.

Dicho acuerdo, que tenía vigencia inicialmente hasta el día 31 de diciembre de 2015, se viene prorrogando automáticamente por periodos anuales.

El acuerdo contempla que el Colegio facilitará a HNA soporte administrativo, presencia en la web colegial, y espacio físico para material publicitario en todas sus Delegaciones, así como un lugar para la celebración de la Asamblea con sus Mutualistas, espacios para la realización de jornadas informativas sobre productos y servicios de HNA, etc., recibiendo a cambio los patrocinios correspondientes.

Ambas entidades se comprometen a llevar a cabo iniciativas conjuntas de colaboración con el objetivo de mejorar los servicios para los colegiados.